



BUSINESS, CONSUMER SERVICES, AND HOUSING AGENCY – Governor Edmund G. Brown Jr.
Board of Barbering and Cosmetology-Department of Consumer Affairs
PO Box 944226, Sacramento, CA 94244
P (800) 952-5210 F (916) 574-7574 | www.barbercosmo.ca.gov



Boletín de la industria del 1/8/2011. Desinfección de limas de uñas

La Board of Barbering and Cosmetology [*Junta de Barbería y Cosmetología (Junta)*] ha recibido datos no científicos que indican que las limas de uñas fabricadas de material poroso se pueden desinfectar de manera que se evite la formación o crecimiento de bacterias. El material poroso es un material que tiene espacios u orificios diminutos a través de los cuales el líquido puede pasar (por ejemplo, lima esmeril, piedra pómez, palitos de naranjo).

La sección 981 del Código de Reglamentaciones de California establece:

“Todos los instrumentos y suministros que entran en contacto directo con un cliente y no pueden desinfectarse (por ejemplo, algodones, esponjas, limas de uñas y tiras para el cuello) deben ser desechados en un recipiente para desechos inmediatamente después del uso”.

Hasta que la Junta reciba datos válidos de que una lima porosa puede desinfectarse, la Junta asume la siguiente posición:

Todos los elementos fabricados de material poroso se deben desechar inmediatamente después del uso en un único cliente. Los elementos fabricados de material poroso no deben usarse con más de un cliente, independientemente de si el elemento tiene un sello de “se puede desinfectar”.